



ESPAÑA

19 ES	11 NUMERO	10 Y
21	44	
22	FECHA DE PRESENTACION	

MODELO DE UTILIDAD

50 PRIORIDADES:		53 PAIS
51 NUMERO	52 FECHA	<i>ES</i>
CADUCAL		
67 FECHA DE PUBLICIDAD	68 CLASIFICACION INTERNACIONAL	
	<i>F04B</i>	
54 TITULO DE LA INVENCIÓN		
"NUEVO BRAZO PARA TOLDOS MURALES"		
71 SOLICITANTE (ES)		
D. Juan Torres Garcia		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
c/. Ramón y Cajal, s/n, Poligono Industrial, LEGANES (Madrid)		
72 INVENTOR (ES)		
el solicitante		
73 TITULAR (ES)		
74 REPRESENTANTE		
VICTOR GIL VEGA		

MEMORIA DESCRIPTIVA

Le presente invención se refiere, como se deduce del enunciado de esta memoria descriptiva, a un nuevo brazo especialmente concebido para ser utilizado en toldos mureles, es decir, en aquellos tipos de toldos en los que el eje de enrollamiento se monta sobre un soporte en disposición paralela y próxima a un muro de fachada, mientras que el toldo cae con una cierta inclinación orientada hacia afuera y hacia abajo por merced a la colaboración de dos brazos laterales articulados al muro, de manera que los movimientos de estos brazos quedan incluidos en planos verticales y perpendiculares al aludido muro.

Dado que por motivos económicos la anchura del toldo se aproxime a las dimensiones del ventanal que debe cubrir y que la fijación de estos brazos, para que resulte segura sobre el muro, debe distanciarse considerablemente de la embocadura del ventanal, a la vez que debe fijarse el tubo inferior del toldo por dentro de sus extremos, existe un desfase para cada brazo entre el extremo de fijación al toldo y el extremo de fijación al muro.

Este desfase se soluciona convencionalmente mediante la práctica sobre cada brazo de dos curvamientos opuestos que determinan un paralelismo entre las zonas extremas del brazo, a la vez que el desfase de desfase entre las mismas.

Ahora bien, la longitud de estos brazos es variable en función de las dimensiones del toldo y del grado de inclinación deseado, e la vez que también resulta variable el desfase entre las zonas extremas de cada brazo de acuerdo con las necesidades de cada caso. Esto trae consigo el hecho de que no puede existir un único tipo de brazo, estandarizado, si no que se hace preciso una gama de distintas medidas, con la consiguiente repercusión económica en el proceso de fabricación.

Mediante el nuevo brazo para toldos murales que la invención propone, este problema queda totalmente resuelto de manera que su fabricación resulta totalmente estandarizada y su montaje sumamente sencillo, ya que en dicho brazo desaparecen las mencionadas curvaturas, obteniéndose el desfase entre las zonas extremas del mismo mediante articulaciones extremas que permiten variar a voluntad el aludido desfase.

Así pues, el brazo en sí mismo es perfectamente rectilíneo, variando únicamente su longitud, de manera que en cada uno de sus extremos se acople por enchufamiento una pieza de configuración ahorquillada entre cuyas ramas se aloja articuladamente una segunda pieza que por el extremo mural se articula a la pieza fija al muro, mientras que por su extremidad opuesta se fija al tubo inferior del

toldo.

De esta forma, además de la articulación convencional dentro de un plano vertical y perpendicular a la pared, se obtienen articulaciones extremas en el brazo, perpendiculares a la anterior, las cuales permiten que el aludido brazo adopte una posición inclinada, con cualquier grado de inclinación necesario, siendo precisamente esta inclinación la que sustituye a la doble curvatura de los brazos convencionales.

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de una hoja única de pliego en la que con carácter ilustrativo y no limitativo y en su única figura, se ha representado en perspectiva uno de los extremos de un brazo para todos los muros realizado de acuerdo con la presente invención, concretamente el extremo correspondiente al de su fijación al muro.

A la vista de esta figura puede observarse como el brazo está constituido mediante un cuerpo tubular y rectilíneo 1 de longitud variable, el cual recibe a una pieza 2 que cuenta con un sector extremo 3 destinado a alojarse a presión en el interior del cuerpo tubular 1 que constituye el brazo propio-

mente dicho.

Este pieza 2 adopte una configuración ahorquillada, de manera que entre sus ramas 5 recibe el extremo 6 de una segunda pieza 7, de manera que este extremo 6 cuente con un orificio que quede operativamente enfrentado a orificios 4 practicados en las ramas 5 de la pieza ahorquillada 2, pasando a través de estos tres orificios un eje 8 que establece la articulación entre las piezas 2 y 7.

La pieza 7 que cuente con un amplio vano 9 para aligerar su peso, establece el punto de articulación convencional del brazo sobre el soporte 10 fijado al muro sobre el que ha de acoplarse el toldo.

Este soporte 10 adopte un perfil en U, de manera que sus ramas laterales 11 presenten orificios operativamente enfrentados a otro existente en la segunda pieza 7, de manera que a través de ellos pase el eje de articulación 12, el cual es perpendicular al eje de articulación 8 entre las piezas 2 y 7.

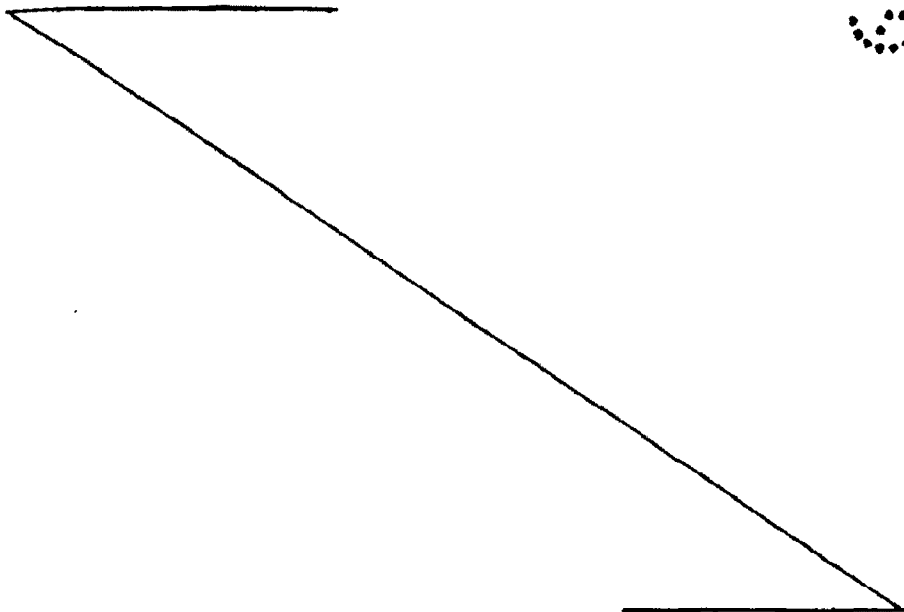
De esta forma, mediante el eje de articulación 12 el brazo pueda ascender y descender en el enrollamiento y desenrollamiento del toldo, mientras que la articulación entre las piezas 2 y 7, y la articulación de otras dos piezas similares existentes en el otro extremo del brazo, permite obtener un desfase entre ambos extremos, el objeto de absorber el desfase existente entre el punto de fijación al muro y el

punto de fijación al tubo inferior del toldo por parte del brazo en cuestión.

5 En una de las ramas laterales de la pieza de fijación mural 10, se ha previsto un orificio 13 susceptible de enfrentarse selectivamente a una pluralidad de orificios pasantes 14 practicados en la segunda pieza 7, el objeto de poder fijar el brazo en una determinada posición estable para el toldo, con la colaboración de un pasador.

10 Los materiales, forme, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación, siempre que ello no suponga una alteración en la esencialidad del invento.

15 Los términos en que se ha redactado esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio, no limitativo.



REIVINDICACIONES

Se reivindica como de propia y nueva invención, a favor de D. Juan Torres García, con domicilio en C/. Ramón y Cajal, s/n, Polígono Industrial, LEGANES (Madrid), lo especificado en las siguientes reivindicaciones:

1.- Nuevo brazo para toldos mureles, esencialmente caracterizado por estar constituido mediante un cuerpo tubular rectilíneo, el cual recibe por cada uno de sus extremos a una pieza ahorquillada dotada de una prolongación enchufable en el aludido tubo, de manera que entre las ramas laterales de esta pieza ahorquillada, se aloje la extremidad correspondiente de una segunda pieza, estando esta extremidad y las dos ramas de la pieza ahorquillada, dotadas de orificios a través de los cuales pase un eje de articulación, mientras que la segunda pieza está dotada asimismo de un orificio para el alojamiento de un segundo eje de articulación sobre los orejetas de la pieza de fijación al muro de la pared, con la particularidad de que estos dos ejes de articulación son perpendiculares entre sí, habiéndose previsto que el segundo eje permite el abatimiento del brazo en los movimientos normales de ascenso y descenso del toldo, mientras que el primer eje permite la obtención de un desfase lateral entre las zonas extremas del brazo para absorber el normal desfase entre el punto de fija-

ción del brazo al tubo inferior del toldo y al punto de fijación de dicho brazo al muro.

5 2.- Nuevo brazo para toldos mureles, según reivindicación primera, caracterizado porque la segunda pieza correspondiente a su extremidad externa, es decir la pieza unida articuladamente a la pieza ahorquillada, cuenta con medios para su unión rígida al tubo inferior del toldo.

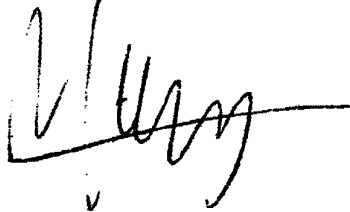
3.- "NUEVO BRAZO PARA TOLDOS MURALES"

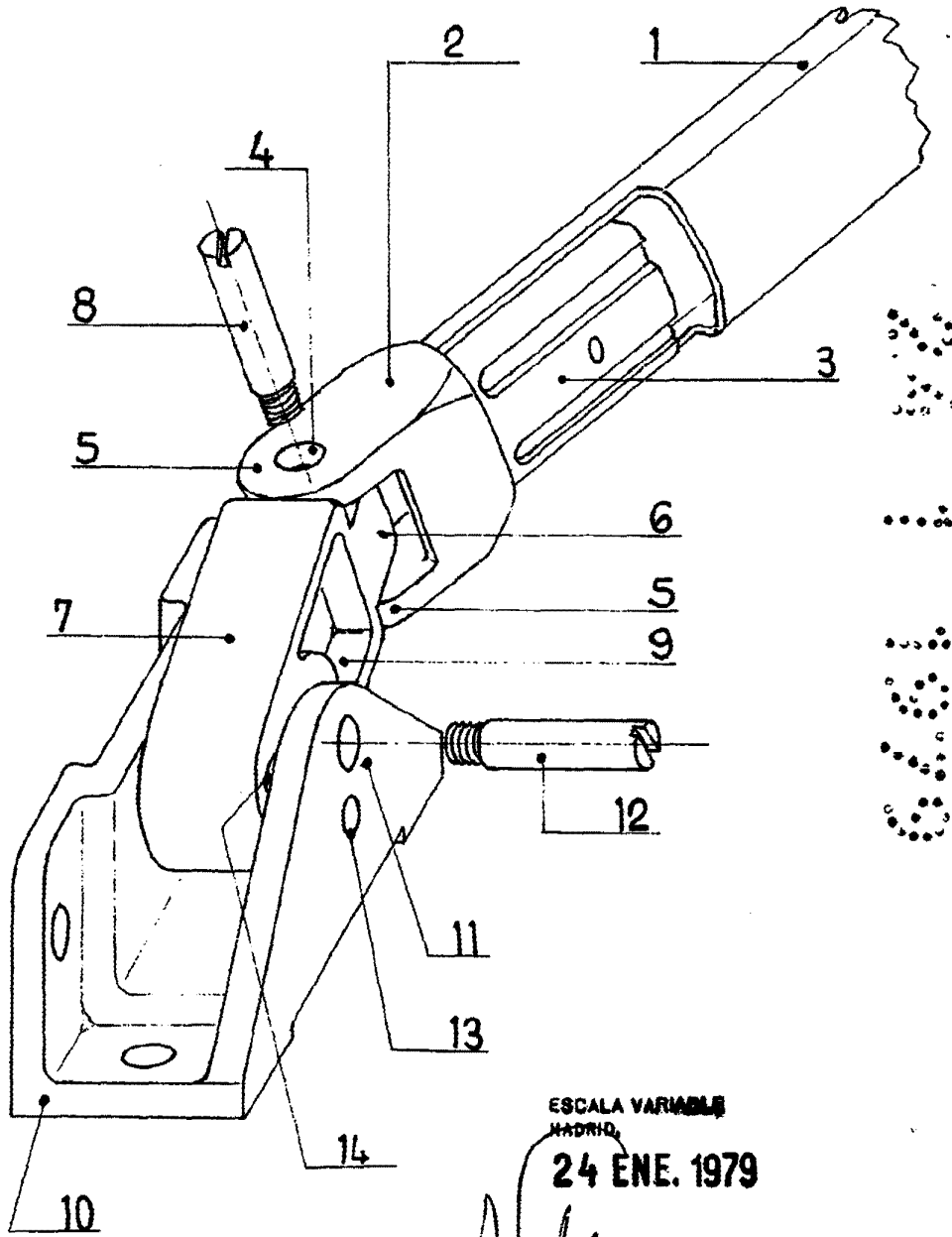
10 Tal y como se deja descrito en la memoria precedente, que conste de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y plenos de forma y tamaño reglamentarios.

Madrid, 24 de Enero de 1.979

15 P. A. de D. Juan Torres García

Victor Gil Vega:





ESCALA VARIABLE
MADRID

24 ENE. 1979